

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores y normativa complementaria, Sotogrande, S.A. (en adelante, "**la Sociedad**") comunica el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

El Consejo de Administración en su reunión celebrada en el día de ayer ha aprobado la Información Pública Periódica correspondiente al cierre del primer trimestre del año 2015, habiendo enviado dicha información a través del servicio CIFRADO/CNMV.

En Madrid, a 8 de Mayo de 2015.

El Secretario no Consejero del Consejo de Administración  
de Sotogrande, S.A.

Fdo. D. Alejandro Ortiz Vaamonde